Municipio BUIN
Junto a Usted

BUIN, 25 JUN 2014

DECRETO AR. Nº 92 **/ VISTOS**: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley Nº 19.280 de 1993, que modifica la Ley Nº 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. Nº 64 de fecha 14 de Abril de 2014, mediante el cual se aprueba el nombramiento a contrata en jornada parcial asimilado al Grado 11º de la Planta Técnicos, a don Carlos Ariel Ríos Ríos, a contar del 01 de Abril hasta el 30 de Junio de 2014, ambas fechas inclusive.

2.- Que es necesario nombrar a contrata a don Carlos Ariel Ríos Ríos, para que efectúe labores técnicas en la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- Que el nombramiento contenido en este decreto, no se excede del veinte por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

4.- El Memorando Nº 464 de fecha 13 de Junio de 2014, enviado por la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al señor Alcalde, autorizar la renovación del nombramiento a contrata por jornada parcial asimilado al Grado 11º de la Planta Técnicos, de don Carlos Ríos Rios, a contar del 01 de Julio de 2014.

5.- La resolución de la señora Alcaldesa (S).

6.- El Decreto Ex. Nº 1678 de fecha 09 de Junio de 2014, mediante el cual se Concede Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado - Secretario Municipal Suplente, y nombra a doña Rosa X. Morales Carrasco – Directora de Transito Subrogante como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

7.- El Decreto Ex. Nº 1770 de fecha 16 de Junio de 2014, mediante el cual se Decreta Feriado Legal a don Ángel Bozan Ramos, Alcalde, y nombra a doña Carmen Calderón Hidalgo – Directora de Desarrollo Comunitario, como Alcaldesa Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

D E C R E T O

1.- Apruébese la prórroga del nombramiento a contrata por jornada parcial de don **CARLOS ARIEL RIOS RIOS,** Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted] Contador, para que efectúe labores técnicas en el Departamento de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Julio de 2014, ambas fechas inclusive, o antes de esta fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- Dicha nombramiento se efectúa asimilado al Grado 11º de la Planta Técnicos de este Municipio.

3.- Dejase establecido que el funcionario cuenta con registro en la Contraloría General de la Republica.

4.- Por impostergables razones de buen servicio, el funcionario asumirá en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto Nº 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5.- Páguese al funcionario señalado, la remuneración proporcional correspondiente al 50% de los haberes de la jornada completa del Grado 11º de la Planta Municipal, e impútese el gasto al Subtítulo 21 "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE ★

CARMEN CALDERON HIDALGO
ALCALDESA (S)

ROSA X. MORALES CARRASCO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

CCH/RXMC/MOZ/NVVS/VFGAVFG/ams.

DISTRIBUCION:
- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos
- Copia Interesado